

PROYECTO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO EN PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

**PROYECTO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EDUCACIÓN PRIMARIA**

Fecha de última actualización:

14/05/2025

ÍNDICE

1. Marco normativo para el desarrollo del Proyecto Curricular
2. Adecuación de los objetivos generales al contexto sociocultural del centro y a las características de los alumnos teniendo en cuenta lo establecido en el PEC.
3. Líneas pedagógicas del centro.
4. Configuración de la oferta formativa
5. Decisiones sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.
6. Criterios y estrategias de coordinación entre docentes de un mismo nivel, ciclos y para los cambios de etapa: de Infantil a primaria y de Primaria a secundaria
7. Los criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.
8. Criterios sobre la promoción del alumnado
9. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.
10. Las directrices generales para la elaboración de la programación didáctica de ciclo.
11. Información esencial a los padres, a las madres, tutores y tutoras legales sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado.
12. Actuaciones concretas para los refuerzos educativos que pueda necesitar el alumnado
13. Plan de integración curricular de los recursos digitales
14. Plan Lector (Se encarga la comisión de Biblioteca)
15. Plan de implementación de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y los objetivos de etapa.
16. Itinerario bilingüe / proyectos de lenguas propias de Aragón. (Se encarga la comisión BRIT)
17. Proyectos de innovación e investigación educativa.
18. Programaciones didácticas.

1. MARCO NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CURRICULAR

El proyecto curricular de esta etapa se enmarca en la normativa estatal vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Por otro lado, en la Comunidad Autónoma de Aragón, la normativa vigente en cuanto al ordenamiento curricular es la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El presente documento parte del Proyecto Curricular preexistente y está en proceso de adecuación al nuevo marco normativo.

2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES AL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PEC.

La educación primaria debe proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, desarrollar las competencias básicas mediante la adquisición de habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como la formación en valores democráticos y el desarrollo del sentido crítico, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Deberá contribuir a desarrollar en el alumnado su capacidad para adquirir habilidades en la resolución pacífica de conflictos y para comprender y respetar la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La educación primaria favorecerá los aprendizajes instrumentales básicos que permitan

seguir aprendiendo otros contenidos de mayor complejidad o amplitud, conseguir una progresiva autonomía de acción en su medio, relacionarse de forma positiva con los demás, compartir con otros el conocimiento a través del diálogo, regular de forma autónoma sus propios aprendizajes. Los objetivos se concretan en:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática, así como conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. El centro desarrolla varias medidas para alcanzar este objetivo, a través del programa de mediación entre iguales, de la inclusión educativa, de la participación en el observatorio de convivencia e igualdad y del plan de acción tutorial. Además, toda la comunidad educativa debe conocer elementos tales como el RRI que articulan las normas de convivencia dentro del propio centro escolar.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. La organización actual del centro permite el trabajo en pequeño grupo y el desarrollo de estrategias a través del POAT y del sistema de co tutorías compartidas.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura. Adquirir una buena competencia comunicativa en inglés que les permita expresar y comprender mensajes y desenvolverse en situaciones cotidianas, así como un conocimiento básico de la estructura y gramática de la lengua inglesa. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. Conocer, apreciar y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del

mismo, con especial atención al patrimonio de la Comunidad Autónoma y, en particular al de la provincia de Huesca, Comarca de Sobrarbe y de las poblaciones de donde provienen nuestros alumnos. Adquirir un buen nivel de destreza en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística, desarrollando la sensibilidad estética y la creatividad, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales. El desarrollo curricular que se propone, se estructura para la consecución de estos objetivos a través del trabajo por ámbitos y de una doble coordinación, tanto vertical, que permite establecer una secuencia ordenada de aprendizajes por ámbito, como horizontal, que permite globalizar temáticas y aprendizajes dentro de un mismo curso o nivel. La organización también plantea una estructura de talleres y proyectos en que poder aproximarse de una forma práctica a la realidad y aplicar los aprendizajes a situaciones de la vida cotidiana.

- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos que suponga una discriminación entre hombres y mujeres. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. En cuanto a estos aprendizajes de habilidades para la vida, se afronta de una manera rutinaria a través de hábitos y a través de talleres y charlas ofrecidas por entidades del entorno cercano, tales como la Guardia Civil, la Comarca o el Centro de Salud; o pertenecientes a la comunidad educativa, tales como familias o Ayuntamiento.

3. LÍNEA PEDAGÓGICA DEL CENTRO

Partiendo de los principios establecidos en la legislación vigente y teniendo en cuenta que el fin último es conseguir el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado, es necesario:

- Tener en cuenta el momento evolutivo y las características cognitivas del alumno. Por eso es indispensable partir de los conocimientos previos del alumno y atender a la diversidad del alumnado.
- Usar una metodología que responda a criterios constructivistas y experimentales en contextos

vivenciales y sensoriales en los que se planteen interrogantes y conflictos cognitivos con la puesta en práctica de aprendizajes enfocados a la consolidación de procedimientos.

- Metodología encaminada a la adquisición de las competencias y utilización de las TIC.
- Rol activo del discente, mientras que el docente debe asumir un papel de actuación como facilitador del aprendizaje.
- Apoyo y compromiso de las familias.
- Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, se llevarán a cabo estrategias para dar respuesta a sus necesidades, como:
 - Atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva y atendiendo a distintos ámbitos personales y sociales, partiendo del desarrollo emocional y afectivo, así como bajo los principios del DUA.
 - Aprendizaje significativo basado en la comprensión y estímulos de pensamiento.
 - Aprendizaje por descubrimiento, autonomía en aprendizajes y fomento de creatividad, usando las TIC.
 - Buen clima en el aula, diversos agrupamientos, tutorías entre iguales, aprendizaje cooperativo.
 - Valoración y aplicación de lo aprendido en distintos contextos y durante toda su vida.

4. CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

El CEIP Asunción Pañart Montaner es un centro BRIT- Aragón de francés y ofrece:

- 2º ciclo de Educación Infantil, de carácter voluntario y gratuito, de 3 a 6 años.
- Etapa de Educación Primaria, de carácter obligatorio y gratuito, de 6 a 12 años.
- Aragonés de carácter voluntario fuera del horario lectivo, de 3 a 12 años.

5. DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.

METODOLOGÍA

Nuestra finalidad es eliminar la posibilidad de que las decisiones sobre cómo enseñar sean contradictorias con el resto de las tomadas en el centro: objetivos, saberes básicos, secuenciación,

criterios de evaluación y competencias específicas, evitando que coexistan enfoques metodológicos opuestos.

Del Proyecto Educativo de Centro se desprenden los siguientes acuerdos metodológicos:

- Favorecer el trabajo cooperativo y no competitivo, ayudando a los demás.
- Estimular el trabajo personal de manera autónoma.
- Potenciar actividades de grupo.
- Aprender a aprender.
- Potenciar el trabajo investigador, crítico, activo y participativo mediante una metodología activa.
- Respetar la individualidad de cada alumno.
- Propiciar el uso de talleres, laboratorios, prensa y audiovisuales.
- Favorecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Tender a la elaboración de unidades didácticas fomentando la investigación con la finalidad de que el alumno construya su propio aprendizaje.

Estas decisiones metodológicas deben concretarse en:

- Partir del nivel de desarrollo real del alumnado, para llegar a la construcción de aprendizajes significativos.
- Flexibilizar la organización de los grupos-clase.
- Organizar los saberes según la globalidad y la interdisciplinariedad.
- Priorizar la selección de saberes que favorezcan la observación y experimentación del proceso de aprendizaje.
- Asegurar la adquisición de las técnicas instrumentales básicas y funcionales que permitan la adquisición de las competencias.
- Atender las necesidades educativas de la diversidad del alumnado y adaptar la práctica docente al nivel de competencia curricular de cada alumno. Potenciar la inclusión.
- Organizar talleres, proyectos, rincones, desdobles o subgrupos dentro del grupo-aula

en los que pueda llevarse a cabo todo el aprendizaje personalizado.

- Utilizar el entorno más próximo en pro del aprendizaje.

Se debe potenciar el interés del alumnado teniendo en cuenta lo siguiente:

- Lograr su motivación, teniendo en cuenta sus dificultades y graduando las actividades.
- Impulsar las relaciones entre iguales, confrontar ideas y puntos de vista, coordinar intereses, toma de decisiones colectivas, grupos de trabajo, distribución de responsabilidades y tareas.
- Las actividades de enseñanza y aprendizaje deben estar relacionadas con la vida real del alumnado, enmarcadas en su contexto.
- Las actividades de enseñanza y aprendizaje deben ser motivadoras y gratificantes.
- La evaluación debe servir de referencia para la actuación pedagógica, la toma de decisiones y la mejora del proceso, adecuando éste al proceso real del aprendizaje del alumnado.
- Los procesos de enseñanza y aprendizaje se adaptarán metodológica y organizativamente con el objetivo de alcanzar el progreso del alumnado para facilitarles el cambio de etapa educativa.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales didácticos están organizados y elegidos por parte del equipo docente.

Por un lado, hay materiales dirigidos al alumnado. En cuanto a los libros de texto, entre los cursos de 3º a 6º existe el sistema de banco de libros, que consiste en un préstamo de este material a aquel alumnado cuya familia decide participar.

Se distinguen las áreas y los cursos en las que se lleva libro de texto.

- ❖ 1º: No llevan libros.
- ❖ 2º: Inglés, Francés y Matemáticas.

- ❖ 3º: Naturales, Inglés, Francés y Matemáticas.
- ❖ 4º: Naturales, Inglés, Francés y Matemáticas.
- ❖ 5º: Naturales, Inglés, Francés y Matemáticas.
- ❖ 6º: Naturales, Inglés, Francés y Matemáticas.

Para el resto de áreas, el profesorado elabora sus propios materiales didácticos.

Por otro lado, el alumnado de todos los cursos de primaria hace uso de material fungible para el trabajo de determinadas áreas del currículo. La elección de este material se hace desde la premisa de que no suponga un desembolso económico inasumible para las familias.

En cuanto a otro tipo de material didáctico, el centro cuenta con un repositorio de materiales para el aula organizado en armarios por ámbitos, que consta de mapas, posters, regletas, reglas, maquetas 3D, modelos anatómicos, máquinas a piezas, flashcards, juegos, experimentos, colchonetas, cuerdas, balones, aros, piezas de psicomotricidad, señales de tráfico o instrumentos musicales, entre otros.

El material informático está organizado en un armario que permite la carga de los dispositivos y está compuesto por dispositivos de varios tipos. Se usan con el sistema de préstamos al aula.

Asimismo, hay materiales dirigidos al profesorado:

- Materiales curriculares que apoyan y orientan el proceso de planificación de la enseñanza, para la elaboración de las programaciones de ciclo y de aula.
- El servidor NAS es un entorno virtual que contiene todo el material tanto normativo como didáctico y funcional que el profesorado necesita.
- Asimismo, las aulas están dotadas con ordenador, altavoces y proyector o monitor interactivo.

Finalmente, hay recursos enfocados a ambos como es la biblioteca escolar cuyos fondos están actualmente disponibles para toda la comunidad educativa y, en especial,

como préstamos a las aulas para el fomento de la lectura o el trabajo a través de proyectos.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación se debe hacer, prioritariamente, como recurso didáctico para el proceso de enseñanza y aprendizaje de todas las áreas de manera transversal.

La selección de material didáctico debe enfocarse en función de los objetivos planteados y de la situación educativa concreta. Este material debe ser motivador, lúdico, atractivo e integrador, que facilite los aprendizajes y el desarrollo personal del alumnado y que pueda adaptarse a los distintos ritmos y características. Para todo ello hay que tener en cuenta:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Propiciar el desarrollo de las capacidades para la consecución de las competencias.
- Correspondencia entre los diferentes elementos curriculares formulados en las Programaciones Didácticas.
- Adecuación a los criterios de evaluación.
- La variedad de actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad gráfica y expositiva, siguiendo los principios del DUA.

Para que la utilización de todos estos materiales y recursos sea fluida es necesario organizar el material de forma que esté disponible y controlado:

- En la clase se delimitarán zonas con los distintos tipos de materiales.
- Los espacios comunes (biblioteca, sala de psicomotricidad, aula de idiomas) dispondrán de unas normas de uso que faciliten el trabajo de los alumnos/as y del profesorado.
- Se facilitará el intercambio de materiales.
- Se facilitará la revisión y la compra de nuevos materiales.

CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

El centro es de doble vía en algunos cursos. Para el agrupamiento de alumnado de un mismo nivel se tienen en cuenta varios criterios:

- Equilibrio por géneros.
- Equilibrio por distribución de alumnado con necesidades de apoyo educativo.
- Equilibrio por edades: en grupos mixtos como los de infantil, se agrupa de manera que haya un equilibrio entre alumnado de 1º de infantil y de 2º de infantil; en grupos del mismo nivel, se agrupa de manera que haya un equilibrio entre alumnado de principios de año y de finales de año en cada grupo.
- Los momentos para la reformulación en la mezcla de grupos son los siguientes:
 - Alumnado de 1º y 2º de infantil: grupos internivelares que cambian cada año al incorporar a nuevo alumnado al inicio de curso y la salida del alumnado de 2º de infantil que pasa al grupo de 3º de infantil.
 - Alumnado de 3º de infantil y 1º de primaria: grupos internivelares que cambian cada año al incorporar al alumnado que pasa de 2º de infantil a 3º de infantil y a la salida del alumnado de 1º de primaria que pasa a 2º de primaria.
 - Alumnado de 3º de primaria que pasa a 4º de primaria.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

Los espacios en los que se realizan las actividades en el Centro están distribuidos de la siguiente forma:

- Cada grupo de alumnos/as cuenta con aula propia.
- Aula de AL y PT destinada al alumnado con dificultades de audición y lenguaje, PT y desdobles.
- Aula de psicomotricidad para desdobles, apoyos de AL y PT fuera del aula, Educación Física, comedor y actividades varias.
- Aula de Infantil para Música, desdoble de Francés y comedor.

- Un aula de Primaria destinada a múltiples usos.
- Sala de profesores, con un aforo de 6 personas, utilizada también para desdobles y reuniones.
- Comedor, con un aforo aproximado de 115 personas insuficiente para la cantidad de comensales, lo que provoca utilizar otras aulas para este fin. Además, hay cocina propia.
- Sala de idiomas para el trabajo en pequeño grupo de la competencia oral.
- Biblioteca.
- Despacho único para dirección, jefatura y secretaría.
- Espacios de almacenaje de material.
- Patio de recreo de infantil y patio de recreo de primaria compartido con el IES.

Las actividades complementarias y extraescolares son ocasionales, programadas e incluidas en la PGA. Tienen carácter educativo y están enfocadas al desarrollo de habilidades y al fomento de la convivencia.

6. LOS CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y ETAPAS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN.

La coordinación entre ciclos se realiza de manera vertical, por áreas, y horizontal, por niveles y equipos didácticos.

En nuestro centro, la coordinación docente está distribuida de la siguiente manera:

- Claustro.
- Equipo didáctico 1: Maestros/as de 1º y 2º de Educación Infantil (Artistas).
- Equipo didáctico 2: Maestros/as de 3º de Educación Infantil y 1º de Educación Primaria (Elementos).
- Equipo didáctico 3: Maestros/as de 2º y 3º de Educación Primaria.
- Equipo didáctico 4: Maestros/as de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).
- Coordinación semanal entre el Equipo de Atención a la Diversidad (EOEIP, AL y PT).
- Observatorio de igualdad.

- Diferentes comisiones:
 - Bienestar, Convivencia, Igualdad y actividades complementarias.
 - BRIT.
 - Biblioteca.

El cambio de etapa de Infantil a Primaria se ha propuesto de una manera que sea más progresiva para el alumnado y se ha estructurado un sistema de grupos internivelares en que ambas etapas conviven a lo largo de 3º de Infantil y 1º de Primaria.

Finalmente, el paso de Primaria a Secundaria se hace en coordinación con el IES Sobrarbe y consta de varias reuniones informativas a lo largo del curso, reuniones de intercambio de información para la coordinación de aspectos curriculares y de convivencia del alumnado de 6º que va a hacer el paso al IES, y de una jornada de convivencia entre el alumnado de 6º de Primaria de todos los centros de la comarca en que, además, se presenta el programa de alumnado ayudante.

7. LOS CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

La evaluación se plantea como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula y del centro educativo. De este modo, la evaluación se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, que ha de tener por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza.

El carácter continuo de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumno en el desarrollo de las competencias y en el grado de dominio de los conocimientos adquiridos, así como el establecimiento de pautas y criterios para la mejora

de la enseñanza, la concreción y el desarrollo de los currículos y la atención a la diversidad. Para el diseño de la evaluación se atiende a los principios del DUA.

Los criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes se rigen según la normativa vigente y se especifican en cada una de las programaciones didácticas de cada curso y área.

Los criterios de evaluación recogen las capacidades fundamentales que el alumno debe haber desarrollado al final de un ciclo y los contenidos esenciales para la adquisición de tales capacidades; la superación de tales criterios de evaluación condicionará la promoción o no del alumno correspondiente en cada área. Además, para cada criterio de evaluación marcado por norma para cada una de las áreas se han establecido indicadores y mínimos exigibles para las mismas que se concretan en las PPDD.

Por procedimientos e instrumentos se entienden aquellos modos o maneras de proceder que van a permitir al profesorado conocer cómo se enfrenta el alumnado a los aprendizajes, cuál es el nivel de consecución de los objetivos educativos planteados, dónde tienen dificultades y también cuál es el grado de adecuación de la práctica docente a las necesidades del alumnado.

La evaluación comprenderá tres momentos:

a) **EVALUACIÓN INICIAL.** Se realizará a comienzo de curso para determinar el grado de formación y de interés del alumnado. El contenido de la misma versará sobre las competencias básicas recogidas en las programaciones didácticas del ciclo anterior. Su finalidad se centra en ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje para un grupo o alumno concreto, de acuerdo con sus características: tiene un valor de diagnóstico.

b) **EVALUACIÓN CONTINUA/FORMATIVA.** Se lleva a cabo a lo largo del desarrollo de la programación, para medir el grado de consecución de los objetivos y poder realizar las correcciones oportunas. Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de apoyo educativo.

c) **EVALUACIÓN FINAL/SUMATIVA.** Se realizará al final de cada unidad didáctica, bloques

de unidades didácticas, trimestre o curso para determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con las evaluaciones inicial y continua.

La evaluación del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo se realizará conforme a los criterios fijados en los correspondientes planes de seguimiento y apoyo personalizados.

A modo de conclusión, se adjunta una tabla que recoge todos los procedimientos e instrumentos que se utilizan en la etapa.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación Sistemática	Escalas de Observación, listas de control, registro anecdótico, rúbrica, diarios de clase, exposiciones orales
Análisis de producciones	Proyectos cooperativos, individuales o grupales, planificación de actividades, trabajos de investigación, portfolio, creaciones musicales, actuaciones, cuaderno de alumno, tareas y rúbricas.
Intercambios Orales	Entrevista, diálogo, asamblea, debate y puesta en común
Pruebas Específicas	Preguntas objetivas y abiertas; pruebas motrices, retos, pruebas de desarrollo, resolución de problemas y rúbricas
Autoevaluación y Coevaluación	Dianas de Evaluación, técnicas cooperativas y cuestionarios.

8. CRITERIOS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Los criterios sobre la promoción del alumnado se rigen según la normativa vigente y se especifican en cada una de las programaciones didácticas de cada curso y área, acordados a nivel de centro:

- Los criterios de evaluación, como elementos prescriptivos, serán el referente fundamental.
- El centro, en el marco de su autonomía, define y recoge en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles que el alumnado debe alcanzar para superar las áreas de conocimiento. Al término de los cursos pares, el equipo docente, constituido por el conjunto de maestros del alumno, valorará, de manera colegiada, la promoción, o

no, del alumnado.

- Se tendrá en especial consideración la información y el criterio del maestro tutor y lo establecido en el presente documento. Se intentará decidir en consenso. En caso de no alcanzarse consenso unánime, la decisión de permanencia excepcional un año en el mismo curso se tomará si, al menos, dos tercios de los miembros del equipo docente consideran que el alumno o la alumna no cumple ninguna de las condiciones establecidas en el punto anterior para la promoción y que esta es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo.
- El alumnado accederá al curso siguiente, así como a la Educación Secundaria Obligatoria, siempre que el equipo docente considere que ha alcanzado los criterios y las competencias.
- Se accederá al curso o etapa educativa siguiente siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso.
- Cuando el alumno acceda al curso o etapa educativa siguiente con aprendizajes no alcanzados que no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o la nueva etapa, se aplicarán las actuaciones de intervención necesarias para alcanzar dichos aprendizajes.
- Será preceptivo que se hayan adoptado previamente actuaciones de intervención educativa durante el curso realizado, tal y como deberá constar en el informe asociado a su expediente.
- Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales podrán permanecer de forma extraordinaria en la etapa un curso más.

Criterios a tener en cuenta en la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado:

Promoción de 2º de primaria: Se abre debate sobre la promoción del alumnado en caso de obtener una calificación de insuficiente en las siguientes áreas:

- Las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

- El área de Matemáticas y dos áreas más.
- El área de Lengua Castellana y dos áreas más.

Promoción de 4º de primaria: Se abre debate sobre la promoción del alumnado en caso de obtener calificación de insuficiente en las siguientes áreas:

- Lengua Castellana y Matemáticas.
- El área de Lengua Castellana o Matemáticas y dos áreas más.
- 4 áreas o más.

Promoción de 6º de primaria: No se promocionará en caso de obtener calificación de insuficiente en las siguientes áreas:

- Lengua Castellana y Matemáticas.
- El área de Lengua Castellana o Matemáticas y dos áreas más entre Inglés, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales.
- 4 áreas o más diferentes a las anteriores.

*El área de Francés no será tan relevante en la decisión sobre la promoción.

En el caso de evaluación negativa y por una sola vez en la Etapa de primaria, el alumno permanecerá un año más en la etapa. El alumnado que ya haya permanecido un año más en un ciclo, deberá promocionar automáticamente.

Alumnos con necesidades educativas especiales: la decisión sobre promoción de un ciclo a otro y a la etapa siguiente se adoptará siempre que el alumno hubiera alcanzado los objetivos para él propuestos (Adaptación Curricular). Al término de cada ciclo, el equipo docente, el EOEIP y el tutor/a, valorarán el progreso global de cada alumno y se asegurará de que la transición de un ciclo al siguiente se realice con garantía de continuidad y coherencia en el proceso educativo. Según normativa pueden permanecer dos años más en Educación Primaria.

La opción de repetición de curso siempre debe valorarse como un recurso para lograr una

mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo muy en cuenta el momento evolutivo del alumno, especialmente si contemplamos la limitación de la posibilidad de repetir curso por una sola vez en la etapa de Primaria. Por eso es muy importante la participación o asesoramiento en la decisión del E.O.E. I.P.

Tras la sesión de evaluación del segundo trimestre y ante la posibilidad de no promoción de un alumno, el tutor deberá informar a la familia sobre esta posibilidad de cara a intensificar las medidas de colaboración en la recuperación de los aprendizajes. Si finalmente, se prevé que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor deberá mantener una entrevista con los padres o tutores legales para recoger su opinión, impresiones y consideraciones ante esta posibilidad, que deberá trasladar al equipo de evaluación. Estas conclusiones e impresiones acerca de la promoción no son vinculantes a la decisión del equipo docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumnos.

En todo caso se debe contemplar la incidencia de la medida en la socialización del alumno (conveniencia de la separación del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según el grado de integración, carácter, intereses, etc.) de cara a establecer, si así se viera necesario, pautas para minimizar un posible impacto negativo de la medida. Solamente en condiciones muy especiales (existencia de adaptación curricular significativa, más de dos años de desfase curricular, o condiciones evolutivas y de integración que así lo aconsejen avaladas por informe del Equipo de diversidad o el E.O.E. I.P.), este aspecto puede ser determinante para decidir la promoción del alumno/a.

9. LOS CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

El profesorado debe disponer de criterios o indicadores claros que ayuden a evaluar el proceso de enseñanza. Por ello hay que adecuar los objetivos didácticos, saberes y criterios de evaluación seleccionados y las opciones metodológicas elegidas; así como la idoneidad de los recursos o los tiempos previstos para dar respuesta a las diferencias de intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Los indicadores para evaluar el proceso de enseñanza:

- Favorecen la interrelación entre las distintas áreas.
- Favorecen la coordinación entre los profesores/as.
- Orientan hacia la aplicación de los conocimientos en distintos contextos.
- Impulsan la meta-cognición de cada alumno/a: el alumno/a reflexiona sobre su propio aprendizaje.
- Fomentan la autonomía del alumnado.
- Incluyen la autoestima y el equilibrio personal.
- Plantean la utilización de los recursos TIC en las actividades diarias.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación, además de los que obligatoriamente dictaminen las Administraciones Educativas.

En esta evaluación cabe distinguir tres momentos o aspectos distintos y complementarios: inicial, continua y final.

- Se debe realizar una evaluación inicial al comienzo del curso para situar tanto el punto de partida del grupo-clase (recursos materiales, situación de los alumnos, condiciones del aula, etc.), como la del equipo docente (composición, estabilidad, etc.) así como de los recursos humanos y materiales de que dispone el centro.
- Con la evaluación continua se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, ya que permitirá detectar el momento en que se observe una dificultad, las causas que la provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir. El desarrollo del proceso tiene momentos importantes como pueden ser el final de cada unidad didáctica.

- Por último, la evaluación final permite conocer si el grado de aprendizaje que para cada alumno habíamos señalado se ha conseguido o no, y cuál es el punto de partida para una nueva intervención. El desarrollo del proceso de enseñanza tiene momentos importantes como pueden ser al finalizar el curso o el ciclo y sirve de reflexión de la práctica docente.

10. LAS DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CICLO.

El desarrollo de las programaciones didácticas para adaptar la práctica docente a la normativa requiere de un proceso de reflexión y de un tiempo de puesta en práctica. Es por ello que la propuesta de programaciones didácticas es un documento base para posteriores modificaciones.

En nuestro centro seguirá la siguiente estructura:

ÍNDICE PPDD
<u>Doc. T1- Competencias específicas, criterios de evaluación del ciclo e indicadores de logro.</u>
<u>Doc. T2- Concreción, agrupamiento y secuenciación dentro de cada curso de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.</u>
<u>Doc. T3- Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.</u>
<u>Doc. T4- Criterios de calificación.</u>
<u>Doc. T5- Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.</u>
<u>Doc. T6- Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales para el ciclo y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.</u>
<u>Doc. T7- Plan de seguimiento personalizado.</u>
<u>Doc. T8- Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.</u>

<u>Doc. T9- Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.</u>
<u>Doc. T10- Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.</u>
<u>Doc. T11- Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.</u>
<u>Doc. T12- Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área de conocimiento dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.</u>
<u>Doc. T13- Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.</u>
<u>Doc. T14- Actividades complementarias y extraescolares programadas, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.</u>

11. INFORMACIÓN ESENCIAL A LOS PADRES, A LAS MADRES, TUTORES Y TUTORAS LEGALES SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

El tutor/a es el mediador entre familias y centro, el encargado de garantizar un proceso de intercambio continuado y sistemático, tal y como se establece en la normativa autonómica al señalar que:

- Se informa a las familias con el fin de garantizar la participación en el proceso educativo de sus hijos.
- Al menos una vez al trimestre, mediante el boletín de información:
 - Calificaciones en cada área.
 - Decisión de promoción.
 - Actuaciones de intervención educativa.
 - Información sobre el proceso de integración socioeducativa, si procede.
- Todo se complementa con entrevistas/reuniones, especialmente cuando los resultados no sean positivos, se presenten problemas en la integración socioeducativa o lo demanden las propias familias.
- Al inicio de curso se informará sobre:
 - Procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - Criterios de evaluación, calificación y promoción.
 - Actuaciones de intervención educativa.

La colaboración debe tener un carácter bidireccional y se debe concienciar a las familias para que se impliquen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, creando canales para hacer un vínculo fuerte.

12. ACTUACIONES CONCRETAS PARA LOS REFUERZOS EDUCATIVOS QUE PUEDA NECESITAR EL ALUMNADO.

Se recogen en los distintos planes de seguimiento personalizados que se abren al alumnado que lo necesita. Por otro lado, teniendo en cuenta el proyecto de tiempos escolares, se ofrecen talleres de las áreas instrumentales y francés. Además, según las necesidades, existen medidas recogidas en el documento de tareas escolares.

13. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS RECURSOS DIGITALES

Dentro del Plan digital de centro se marcó como objetivos generales establecer unas líneas pedagógicas concretas en las que se especifique los aprendizajes esperados y compartir prácticas digitales docentes entre el profesorado del centro. Como objetivo prioritario: elaborar un itinerario de integración de saberes digitales.

A continuación se adjunta una tabla que recoge la relación entre los distintos elementos curriculares relacionados con el aprendizaje digital.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA		
	SABERES BÁSICOS DIGITALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIGITALES
1ER CICLO	B. Tecnología y digitalización B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje: - Dispositivos y recursos digitales para el aprendizaje. - Recursos digitales para la comunicación con personas conocidas. B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional: - Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa...).	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.
2º CICLO	B. Tecnología y digitalización B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje: - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo a las necesidades del contexto	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo a las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y

	educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. - Estrategias para fomentar el bienestar digital. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación. B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional: - Iniciación a la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).	trabajando
--	---	------------

3ER CICLO

A.2. La vida en nuestro planeta:

- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.

B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje:

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo a las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar físico y mental. Reconocimiento de los

1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.

3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.

3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del

	riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación. B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional: - Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, ...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.	proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.
--	--	--

LENGUA CASTELLANA		
	SABERES BÁSICOS DIGITALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ER CICLO	- Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro.	6.1. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales,

		citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. -
2º CICLO	- Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de los textos. - Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita. - Utilización de la biblioteca y los recursos digitales del aula o del centro.	6.1. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
3ER CICLO	- Estrategias de uso progresivamente autónomo de recursos lingüísticos diversos, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de textos. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita. - Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita. - Utilización de la biblioteca y los recursos digitales del aula o del centro.	6.1. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas de manera creativa.

MATEMÁTICAS		
	SABERES BÁSICOS DIGITALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ER CICLO	- Propiedades de formas geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado.
2º CICLO	- Propiedades de formas geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). - Estrategias y técnicas de construcción de formas geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.	4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando principios básicos del pensamiento computacional en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado. 4.2. Modificar algoritmos dados de antemano, propios o creados por otros, así como diseñar nuevos algoritmos.

	- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.	
3ER CICLO	- Propiedades de formas geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). - Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. - Técnicas de construcción de formas geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando principios básicos del pensamiento computacional en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado. 4.2. Modificar algoritmos dados de antemano, propios o creados por otros, así como diseñar nuevos algoritmos.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL		
	SABERES BÁSICO DIGITALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIGITALES
1ER CICLO	- Recursos digitales básicos para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.	3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades

		expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales
2º CICLO	- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.	3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.
3ER CICLO	- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.	3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

CIENCIAS SOCIALES		
	SABERES BÁSICO DIGITALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIGITALES
1ER CICLO	- Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos	6.2. Buscar información sencilla de forma guiada de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en trabajos relacionados con el medio natural, social y cultural.

	de la historia.	
2º CICLO	- Conocimiento del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos analógicos y digitales	2.2. Localizar y analizar espacialmente, utilizando nociones básicas de cartografía y representación del espacio mediante mapas, proyecciones y modelos digitales.
3ER CICLO	- Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Representación gráfica del tiempo (líneas temporales, mapas históricos, etc.)	2.3. Localizar y analizar espacialmente lugares geográficos, utilizando nociones básicas de cartografía y representación del espacio mediante mapas, proyecciones y modelos digitales, y herramientas básicas para representar información en ellos como gráficos, imágenes o tablas interactivas.

Propuesta de itinerario vertical de recursos digitales:

ALUMNADO
Estructura de aprendizajes por niveles educativos:
1º PRIMARIA ● Paint. Selección y arrastre ● Reconocimiento iconos ● Uso teclado ● Encendido y apagado ● Uso de algunas aplicaciones educativas
2º PRIMARIA ● Uso teclado ● Encendido y apagado ● Uso de algunas aplicaciones educativas
3º PRIMARIA ● Uso teclado ● Abreviaciones de teclas ● Uso de algunas aplicaciones educativas ● Búsqueda guiada de información: motores de búsqueda, discriminación de fuentes
4º PRIMARIA ● Búsqueda guiada de información: motores de búsqueda, discriminación de fuentes ● Word: escritura, tabulación, títulos, fuentes y presentación. Guardar los cambios en un documento. ● Paint Imágenes: cortar, pegar y redimensionar. ● Blogger: uso de blog de aula, enlaces y herramientas.

5º PRIMARIA

- Todo lo de 4º y además:
- PowerPoint: trabajos tipo presentación
- Trabajos tipo Word con tratamiento de textos e imágenes.
- Word: escritura. Práctica con el teclado. Pasar a limpio y maquetar. (taller de lengua)
- Blog: uso y creación de post para el blog de aula (explicar una excursión, presentar un trabajo, recomendar un libro, insertar un vídeo o imagen...)

6º PRIMARIA

- Todo lo anterior y, además:
- Excel: uso para hacer gráficas y bases de datos (taller de matemáticas)
- Mandar un email

14. PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

El acercamiento del niño/a a los textos mediante la lectura puede y debe hacerse de forma temprana. Se pueden leer textos antes de dominar el código alfabético. El niño/a, desde los primeros años de educación infantil, interpreta, atribuye significado y va conociendo las distintas finalidades de la lectura:

- Por placer: cuentos, poesías, cómics
- Para ejecutar acciones: recetas, manualidades
- Adquirir conocimientos: enciclopedias, uso de las TIC
- Obtener información: periódico, diccionario, folletos

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas, por lo que el centro al organizar su práctica docente incorporará media hora diaria de lectura a lo largo de todos los cursos de educación primaria: Se llevará a cabo en todas las áreas para diferentes tareas, por ejemplo, se utilizará la lectura como fuente de información

relacionada con los contenidos que se trabajen en cada momento. Se trabajarán los diferentes tipos de texto acercándonos a la lectura como fuente de disfrute y placer.

El docente responsable será el tutor y/o el maestro especialista que pueda estar impartiendo en el curso alguna de las áreas.

Cada actividad favorece un tipo de lectura determinada o la combinación de varias: Lectura en voz alta, lectura silenciosa, lectura mecánica, lectura comprensiva, lectura individual, lectura colectiva.

Además de lo que el Centro organiza para fomentar la lectura; apadrinamientos lectores entre grupos mixtos y de mayores a pequeños.

Dentro de las actuaciones encaminadas a mejorar la expresión y comprensión escrita pretendemos afianzar: la escritura de palabras, frases y párrafos; mejorar la escritura de textos y reflexionar sobre los escritos. Se ha propuesto dedicar una sesión a la semana para el taller de lengua que puede consistir en taller de redacción en los cursos de mayores y taller de lectura en los cursos de los pequeños.

Para desarrollar este objetivo se implementan diferentes estrategias, como:

- Expresar oralmente experiencias personales, contar historias, de forma completa y ordenada, es decir, fomentar la expresión oral para facilitar posteriormente la expresión escrita.
- Ejercitar la lectura y la escritura de palabras, frases y párrafos en distintos contextos y con diferentes materiales.
- Desarrollar estrategias de comprensión lectora y expresión escrita mediante materiales específicos, apoyos visuales o indicadores a modo de tarjetas que les sirvan de guía en el proceso a seguir.
- Leer despacio para reflexionar sobre las características de los distintos tipos de textos.
- Leer reflexivamente los textos escritos por los mismos alumnos para corregirlos

y mejorarlos, cada alumno de forma individual con la maestra y/o en gran grupo.

Muchas de las actividades anteriormente descritas se realizan en la media hora diaria dedicada a la lectura. Además, sistemáticamente se dedica sesiones para elaborar diferentes tipos de textos escritos que aparecen en la programación de aula.

15. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

El artículo 6 del Real Decreto 157/2022 recoge los Principios pedagógicos que, junto con los objetivos de la etapa, se convierten en los elementos transversales. De este modo, se expone que se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada, las necesidades de aprendizaje, la prevención de dificultades de aprendizaje, la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, así como alternativas metodológicas.

Estas garantías deberán cumplirse día tras día, valiéndose para ello –entre otras- de técnicas e instrumentos de observación directa, de resultados provenientes de la evaluación formativa y del intercambio de información con el resto de docentes y miembros de la comunidad educativa, con el fin de identificar dificultades en el alumnado lo más pronto posible y de establecer las actuaciones oportunas. Al mismo tiempo, se actuará conforme a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje y de igualdad de oportunidades.

Este artículo continúa señalando que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento, se trabajarán en todas las áreas. A lo que se añade la promoción de igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, y la educación emocional y en valores.

La necesidad de trabajar este tipo de contenido, así como hacerlo de forma transversal, viene recogida en la normativa. Atendiendo al Artículo 4 de la Orden ECD/1112/2022 referente a los principios pedagógicos, extraemos los siguientes temas transversales:

- Comprensión lectora,

- Expresión oral y escrita,
- Comunicación audiovisual y competencia digital,
- Fomento de la creatividad, del espíritu crítico y del emprendimiento,
- Educación para la salud: afectivo sexual, consumo responsable y desarrollo sostenible,
- Educación para la convivencia: educación para la paz, igualdad entre hombres y mujeres.

De esta forma, establecemos que las programaciones didácticas deben **incorporar la educación en valores democráticos** como contenido de carácter transversal. En el currículo de educación primaria no aparecen implícitos los elementos transversales a trabajar en las aulas, por lo que se desarrollarán con carácter transversal a través de las diferentes actividades en todas las áreas del currículo.

16. ITINERARIO BILINGÜE / PROYECTOS DE LENGUAS PROPIAS DE ARAGÓN.

El colegio participa en el Proyecto Bilingüe BRIT Aragón en francés. Este programa está implantado en toda la etapa y se complementa con el aprendizaje del inglés como segunda lengua extranjera y de lengua aragonesa en horario no lectivo y de forma voluntaria.

Para el desarrollo del programa se cuenta con una dotación de dos personas con nivel mínimo C1 en francés del marco de referencia europeo para el trabajo específico de la competencia oral del alumnado. Esta dotación permite que los grupos se desdoblén y se pueda trabajar mejor en pequeño grupo.

Por otro lado, el idioma francés está integrado dentro del grupo aula al tener este perfil uno de los dos cotutores del nivel. Además, tanto el especialista de Educación Física de los cursos 1º, 2º y 3º, como el especialista de música y danza, para todos los niveles de primaria, tienen perfil francés y estas enseñanzas se desarrollan en este idioma. El área de plástica se imparte también en francés en todos los niveles de primaria.

Por otro lado, el idioma inglés se imparte por el otro cotutor especialista de este idioma, cuando los recursos docentes lo permiten. Esto facilita la coordinación horizontal entre tutores e idiomas.

El programa BRIT se concreta cada curso según la dotación de personal del centro y las instrucciones de inicio de curso que se remiten al centro. Este curso contamos con dos profesores colaboradores y siete especialistas en lengua francesa en la etapa de Primaria y una en la etapa de Infantil, que intervienen directamente en el programa Bilingüe.

La distribución de los profesores de AELEX en la etapa de Educación Primaria se distribuye de la siguiente manera: cada nivel cuenta con un especialista de francés que imparte el área de francés en las dos vías del nivel salvo en 6º donde un especialista (el secretario) imparte el francés y la especialista de música con francés imparte el área de plástica. La especialista de música con francés imparte esta área en francés en todos los niveles de primaria. Un especialista de educación física con francés imparte esta área en francés en 1º, 2º y 3º de primaria.

CURSO	ÁREAS IMPARTIDAS EN FRANCÉS	NÚMERO DE SESIONES	HORAS IMPARTIDAS EN CADA ÁREA
1º DE PRIMARIA	Musique	1	1h
	Lengua francesa	3	2h30
	Arts plastiques	1	1h
	Éducation physique	3	3h
2º DE PRIMARIA	Musique	1	1h
	Lengua francesa	3	2h30
	Arts plastiques	1	1h
	Éducation physique	3	3h
3º DE	Musique	1	1h

PRIMARIA		Lengua francesa	3	2h30
		Arts plastiques	1	1h
		Éducation physique	3	3h
4º DE PRIMARIA		Musique	1	1h
		Lengua francesa	3	2h30
		Arts plastiques	1	1h
5º DE PRIMARIA		Musique	1	1h
		Lengua francesa	3	2h30
		Arts plastiques	1	1h
6º DE PRIMARIA		Musique	1	1h
		Lengua francesa	2	2h30
		Arts plastiques	1	1h

En cuanto a los recursos materiales, las clases de 1º a 6º de primaria siguen el método Passe-passe (Didier FLE). Además, contamos en nuestro centro con un fondo bibliográfico en francés: libros de literatura infantil , revistas infantiles, cómics, DVD, diccionarios, libros de conocimiento.

No obstante, cada curso, se intenta ampliar el fondo bibliográfico según las necesidades y propuestas del profesorado y del alumnado.

Los objetivos que se plantean desde el proyecto bilingüe y que son desarrollados en el

mismo son los siguientes:

- Enseñar la lengua francesa e inglesa, siendo el francés y el inglés los idiomas curriculares presentes en todos los niveles educativos de primaria.
- Dar un modelo de aprendizaje donde participa toda la comunidad educativa, siendo el alumnado el protagonista del proceso.
- Potenciar una experiencia enriquecedora en el conocimiento y el uso de las diferentes lenguas presentes en nuestro centro.
- Perseguir un aprendizaje ligado a su entorno y ser un motor que estreche los lazos humanos entre la comunidad española, francesa e inglesa de gran presencia en el municipio.
- Fortalecer el descubrimiento y la inmersión cultural en lengua extranjera.

En Educación Primaria, el aprendizaje se caracteriza por ser un proceso global y basado en la experiencia. Concretamente, el aprendizaje del francés tendrá lugar en el marco de la necesidad de comunicación que surja en el aula y/o fuera de ella, relacionada con las actividades y tareas propuestas para la consecución de los objetivos.

Para que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas se diseñarán tareas comunicativas y activas en las que el alumno será el protagonista de su proceso de enseñanza aprendizaje.

El profesor guía, anima, coordina y facilita este proceso.

La evaluación del progreso del alumnado se ajustará a los procedimientos y criterios señalados en la normativa vigente sobre Evaluación en cada etapa educativa, asimismo se tendrán en cuenta las características que procedan de la inclusión de las áreas del Itinerario Bilingüe, siguiendo la normativa BRIT (ORDEN ECD/823/2018 de 18 de mayo).

Se prioriza la competencia oral sin dejar de lado la competencia escrita. La competencia escrita va adquiriendo más importancia a medida que el alumnado va superando niveles educativos.

Este proyecto de innovación es la continuación de la propuesta de los tres cursos anteriores, en los que se implantó un cambio en la organización escolar para intentar paliar las dificultades de aprendizaje y necesidades detectadas en los últimos cursos debido al crecimiento del centro en los últimos 10 años. En este tiempo se ha pasado de ser un colegio de una vía, a uno de dos vías completas (excepto en la etapa de infantil).

Comenzamos el cambio metodológico hace varios cursos, trabajando en infantil sin libros de texto o material editorial, realizando distintos proyectos como centro de interés y planificación del aprendizaje. Además, en educación primaria también se había ido reduciendo la utilización de los libros de texto, intentando globalizar los aprendizajes e introduciendo las cotutorías dentro de cada curso. Aun así, se detectaba una falta de andamiaje en los aprendizajes y dificultades en el proceso lectoescriptor del alumnado de los cursos superiores que indicaba una carencia en el paso de infantil a primaria. Intentamos buscar una fórmula para realizar un paso más coherente a primaria que respetara el proceso evolutivo individual de nuestro alumnado y se basará en experiencias manipulativas y trabajo por ambientes.

Basándonos en los buenos resultados obtenidos de las experiencias previas de talleres internivelares de nuestro colegio, así como en la docencia de los CRAs en los que el agrupamiento flexible permite un modelo educativo más acorde a las necesidades detectadas, decidimos emprender un cambio metodológico y organizativo en los cursos de infantil y 1º de primaria.

La propuesta organizativa que se ha llevado a cabo desde el curso 2021-2022, y es la base de este proyecto de innovación, es la siguiente:

- 2 grupos internivelares de 1º y 2º de infantil organizados en aulas estables de referencia para la realización de proyectos y momentos de talleres.
- 3 grupos internivelares de 3º de infantil y 1º de primaria organizados en ambientes de trabajo rotativos.
- Los demás cursos de primaria se organizan a través de dos cotutorías: una persona bilingüe que imparte las áreas de francés, sociales, matemáticas y artística y una no bilingüe que imparte inglés, lengua y ciencias naturales. El alumnado tiene la misma tutora o tutor en 2º y 3º, y después en 4º, 5º y 6º.

Nuestro proyecto de innovación está centrado en las agrupaciones mixtas de infantil y 1º y la forma de trabajo por proyectos y ambientes.

18. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las Programaciones Didácticas se encuentran situadas para su consulta en el servidor NAS - Profesorado – Documentos de Centro- Programaciones 24-25.